



Gobierno de Entre Ríos



Expediente N°
2967098

OFIC. SEC. FEDERACION - DIR. DEL REG.
DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS
PERSONAS - SEC. JUSTICIA - MIN.
GOBIERNO Y JUSTICIA - PODER
EJECUTIVO (1003011)

FECHA: 07/12/2023
INICIADOR: OFIC. SEC. FEDERACION -
DIR. DEL REG. DE ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS - SEC.
JUSTICIA - MIN. GOBIERNO Y JUSTICIA -
PODER EJECUTIVO

REGISTRO CIVIL - INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO
SOLICITUD INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO TARDÍA DEL CIUDADANO LIZAROSKI
STURY, MIGUEL. DECLARA HABER NACIDO EL 10/12/1974





“1983/2023 – 40 años de Democracia”.-

Federación 07 /12 / 2023

Sr Jefe del Registro Civil

CATTANEO, Rodrigo

S _____ / _____ D:

El que suscribe: por derecho propio y domiciliado en Colonia la gloria Distrito Gualeguaycito s/n del Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos, me presento ante Ud. solicitando por su intermedio elevar a quien corresponda a efectos se autorice la Inscripción del Nacimiento, de quien suscribe, haciendole saber mediante la presente **que he nacido presuntamente en la ciudad BERNARDO DE HIRIGOYEN**, en Fecha: 10/12/2023, de la Provincia MISIONES.-

Agradeciendo sus atenciones, saludo a Ud. muy atte.-

Miguel Obinoy
Firma del Interesado

Certifico: que la firma que antecede ha sido puestas en mi presencia. Federación - 07/12/2023-.CONSTE-.



Dr. Rodrigo José Agustín Cattaneo
Jefe R.E.C. y C.P.
FEDERACIÓN E. RÍOS

07/12/2023-.CONSTE-

FORMULARIO SOLICITUD INSCRIPCION TARDIA NACIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA MAYOR DE EDAD

Fción, Entre Ríos, 07 de Dic de 2023

AL JEFE

OFICINA REGISTRAL

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS E.R.

S / D:

Me dirijo a Ud. a fin de que, por su intermedio, tenga a bien tramitar mi INSCRIPCION DE NACIMIENTO TARDIA en sede administrativa -conforme Art. 29 de la Ley 26.143, modificado por Ley 27.611-, ello a los fines de resguardar el derecho humano a la identidad constitucionalmente consagrado. Trámite GRATUITO.

Se adjunta documentación respaldatoria, a saber: 1) ~~Copia de Reconocimiento~~ de identidad de los solicitantes, debidamente certificada por el oficial público, a los fines de la inscripción. 2) Certificado de Pre-Identificación RENAPER (CPI). 3) ~~Certificado~~ Certificado Negativo de inscripción expedido por la Oficina Registral de la sede correspondiente. 4) Certificado Médico, expedido por médico matriculado de efector público, donde conste: sexo, edad presunta y como dice llamarse el/la no inscripto/a. 5) Declaración de dos testigos de conocimiento, mayores de edad, donde conste: fecha y lugar de nacimiento y nombre con el que es conocido/a públicamente el/la no inscripto/a. 6) Constatación de Nacimiento o exposición policial de extravío.

Sin más, saludo a Ud. Muy Atte.-

Miguel Obizatoro

FIRMA SOLICITANTE (mayor de edad)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FIRMA/ACLARACION/DNI PROGENITOR (Oficia de Reconocimiento cfr. Art. 571 inc. a) CCyC)

Certifico que la/s firma/s que anteceden fue/ron puesta/s en mi presencia.-



Dr. Rodrigo José Agustín Cattaneo
Jefe R.E.C. y C.P.
FEDERACION ENTRE RIOS

FIRMA/SELLO

OFICIAL PÚBLICO

Pase al Dpto. Inspección para su Resolución con carácter PERENTORIO.



Ante yo:
Punto de vista
mesure FN. 10279
de 5005, dice
Wence Riquelme
Stary

Dra. JUDY VELIZ
Medicina Gen. y de F.
M.P. 2819



07 12 23

/CHUTROFINAL/CHUTRODF_genera_mesa.php

(*)CODIGO DE BARRA :67341000000387700017500003877005503400101000000005



67341000000387700017500003877005503400101000000005



Titular del Trámite (R2)	LIZAROSKI STURY,Miguel Sexo:M DNI :-3495972
Trámite Solicitado	
TOTAL	\$ 0,00



Registro Nacional de las Personas



Ministerio del Interior Argentina

" CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIDEL A SU ORIGINAL QUE TUVE
A LA VISTA".- CONSTE.-.



Dr. Rodrigo José Agustín Cattaneo
Jefe R.E.C. y C.P.
FEDERACION DE RIOS



(1) CONSTANCIA DE TRAMITE DE CERTIFICADO DE PRE-IDENTIFICACION

BOLETA
PRENUMERADA N°



67340100038770055034000003

El declarante, S/S/a
ha iniciado ante esta Oficina Seccional las formalidades correspondientes para tramitar:

LIZAROSKI STURY, Miguel

Condición: (CP)

RC OD ER
FEDERACION/ENTRE RIOS 07/ 12/ 2023

LA PRESENTE CONSTANCIA ACREDITA EL INICIO DEL TRAMITE DE
CPL, PERO NO GARANTIZA SU EMISION, NI ACRECITA LA IDENTIDAD

Id tramite: (714268236)

DOMICILIO DECLARADO EN EL TRAMITE

COLONIA LA GLORIA SIN U
FEDERACION, GUALESUAYCITO, ENTRE
RIOS, ARGENTINA, CP (3206)

RC OD ER FEDERACION
AV DE LAS
HORTENSIA Y SAN
MARTIN - FEDERACION
3206 consultas:
identificar@renaper.gob.ar
1158088813

Segui el estado de tu tramite en: mitramite@renaper.gob.ar



DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

ALZAROSKI STUBAY
Apellidos, (si es mujer el de soltera)



Edy

Nombres

1954 No 92 722 922

Sexo VARON MUJER

(Marcar lo que no corresponda)

Nacido/a el 1 de Julio de 1954 en São Pedro do Taboão

Municipio o Depto. Dionisópolis
Estado Santa Catarina
País Brasil

Presentado ante

este documento

Edy Stubay

Firma denunciante o identificado

FORMULARIO SOLICITUD INSCRIPCIÓN TARDIA NACIMIENTO SEDE ADMINISTRATIVA MAYOR DE EDAD

....., Entre Ríos, de de 20.....

AL JEFE

OFICINA REGISTRAL

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS E.R.

S / D:

Me dirijo a Ud. a fin de que, por su intermedio, tenga a bien tramitar mi INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO TARDIA en sede administrativa -conforme Art. 29 de la Ley 26.143, modificado por Ley 27.611-, ello a los fines de resguardar el derecho humano a la identidad constitucionalmente consagrado. Trámite GRATUITO.

Se adjunta documentación respaldatoria, a saber: 1) Fotocopia de Documento Nacional de Identidad de los progenitores, debidamente certificada por oficial público registral a los fines del presente trámite; 2) Certificado de Pre-identificación RENAPER (CPI); 3) Certificado Negativo de Inscripción expedido por la Oficina Registral del lugar de nacimiento; 4) Certificado Médico, expedido por médico matriculado de efector público, donde conste: sexo, edad presunta y como dice llamarse el/la lugar de nacimiento y nombre con el que es conocido/a públicamente el/la no inscripto/a; 5) Declaración de dos testigos de conocimiento, mayores de edad, donde conste: fecha y no inscripto/a; 6) Constatación de Nacimiento o exposición policial de extrajo.

Sin más, saludo a Ud. Muy Atte.-

.....
FIRMA SOLICITANTE (mayor de edad)

.....
FIRMA/ACLARACION/DNI PROGENITOR (Oficia de Reconocimiento cfr. Art. 571 Inc. a) CCyC)
Certifico que la/s firma/s que anteceden fue/ron puesta/s en mi presencia.-

.....
FIRMA/SELLO

OFICIAL PÚBLICO

Pase al Dpto. Inspección para su Resolución con carácter PERENTORIO.



En la ciudad de Federación, Provincia de Entre Ríos, a los 07/12/2023, siendo las 10:02 horas, ante mí: CATTANEO, Rodrigo Jose Agustin, Jefe del Registro Civil y Capacidad de las Personas Local, comparecen espontáneamente la Sr.: AISPURU, Gaston Jose Francisco, nacido el 17/07/1974 en Federación- Entre Ríos, ocupación: Cuentapropista, estado civil: DIVORCIADO , domiciliado en: Los Conquistadores N° 346 de la ciudad de Federación, Provincia de Entre Ríos, Documento Nacional de Identidad N° 23.836.482- que exhibe en este acto y le es devuelto y preguntando por la razón de su comparecencia CONTESTA: que acude ante mí para prestar Declaración Testimonial que ordena la Ley 26.413, para acreditar la identidad de quien pretende la inscripción del nacimiento del presunto Sr. LIZAROSKI STURY, Miguel, sin poseer su documento por la falta de su propia inscripción, y se trata de quien utiliza en su vida de la relación los nombres: **Miguel LIZAROSKI STURY** - Oído lo cual, el compareciente es invitado a prestar declaración testimonial y aceptado por él se le hacen saber las penalidades que establece el código penal para quienes prestan falso testimonio y dándose el compareciente por notificado de todo ello, manifiesta que acepta prestar esta testimonial y que dirá todo cuanto sepa de verdad, por lo que se interroga a tenor siguiente: 1) Por las generales de la ley.- CONTESTA: que comprenden .- 2) Si conoce a esta persona.- CONTESTA: Si. -3) Si conoce que nombre detenta.- CONTESTA: Si, Miguel LIZAROSKI STURY . 4) Que sexo tiene.-CONTESTA: Masculino. -5) Que edad presupone que tiene: 48 años. 6) Conoce la fecha y lugar de nacimiento.-CONTESTA: Si, **presumiblemente nació en BERNARDO DE IRIGOYEN - MISIONES el día 10 /12 /1974** . 7) Que estado de familia le conoce.-CONTESTA: Conozco a él solamente. 8) Por la razón de sus dichos o de público y notorio conocimiento.- CONTESTA: QUE LO CONSIDERA PUBLICO Y NOTORIO.- OIDO lo cual RESUELVO: Tener por producida esta prueba testimonial que se agregara a los antecedentes y CUMPLIDO, vuelva a despacho.- No siendo para más, se cierra el acto en el lugar y fechas indicados, firmando el compareciente por mí, que certifico.-

AISPURU, Gaston jose Francisco
DNI N° 23.836.482

CERTIFICO: Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia, se eleva al Sr: Dtor Gral. Reg. Civ y Cap. Pers Dr: CINTO, Pablo a sus efectos. Federación- 07/12/2023-.

1



Dr. Rodrigo José Agustín Cattaneo
Jefe R.E.C. y C.P.
FEDERACIÓN E. RÍOS



En la ciudad de Federación, Provincia de Entre Ríos, a los 07/12/2023, siendo las 10:14 horas, ante mí: CATTANEO, Rodrigo Jose Agustin, Jefe del Registro Civil y Capacidad de las Personas Local, comparecen espontáneamente la Sr.: RIGONI, Eladio Abel, nacido el 05/05/1946 en- Federación, Entre Ríos, ocupación: Jubilado, estado civil: Casado, domiciliado en: Colonia la Gloria s/n - Distrito Gualeguaycito - Federación, Provincia de Entre Ríos, Documento Nacional de Identidad N° M5.833.697- que exhibe en este acto y le es devuelto y preguntando por la razón de su comparecencia CONTESTA: que acude ante mí para prestar Declaración Testimonial que ordena la Ley 26.413, para acreditar la identidad de quien pretende la inscripción del nacimiento del presunto Sr. Miguel LIZAROSKI STURY sin poseer su documento por la falta de su propia inscripción, y se trata de quien utiliza en su vida de la relación los nombres: Miguel LIZAROSKI STURY - Oído lo cual, el compareciente es invitado a prestar declaración testimonial y aceptado por él se le hacen saber las penalidades que establece el código penal para quienes prestan falso testimonio y dándose el compareciente por notificado de todo ello, manifiesta que acepta prestar esta testimonial y que dirá todo cuanto sepa de verdad, por lo que se interroga a tenor siguiente: 1) Por las generales de la ley.- CONTESTA: que no le comprenden.- 2) Si conoce a esta persona.- CONTESTA: Si. -3) Si conoce que nombre detenta.- CONTESTA: Si, Miguel LIZAROSKI STURY . 4) Que sexo tiene.-CONTESTA: Masculino. -5) Que edad presupone que tiene: 48 años. 6) Conoce la fecha y lugar de nacimiento.-CONTESTA: Si, presumiblemente nació el 10/ 12/1974 en BERNARDO DE IRIGOYEN, MISIONES. 7) Que estado de familia conoce.-CONTESTA: Conozco a él solamente. 8) Por la razón de sus dichos o de público y notorio conocimiento.- CONTESTA: QUE LO CONSIDERA PUBLICO Y NOTORIO.- OIDO lo cual RESUELVO: Tener por producida esta prueba testimonial que se agregara a los antecedentes y CUMPLIDO, vuelva a despacho.- No siendo para más, se cierra el acto en el lugar y fechas indicados, firmando el compareciente por mí, que certifico.-



RIGONI, Eladio Abel
DNI M 5.833.697

CERTIFICO: Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia, se eleva al Sr: Dtor Gral. Reg. Civ y Cap. Pers Dr: CINTO, Pablo a sus efectos. Federación- 07/12/2023-.




Dr. Rodrigo José Agustín Cattaneo
Jefe R.E.C. y C.P.
FEDERACIÓN ENTRE RÍOS

"CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
ES FIEL A SU ORIGINAL QUE TUVE
A LA VISTA". - CONSTE -.




Dr. Rodrigo José Agustín Cattaneo
Jefe R.E.C. y C.P.
FEDERACIÓN E. RÍOS

" CERTIFICO QUE LA COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA". CONSTE.



Dr. Rodrigo José Agustín Cattaneo
Jefe R.E.C. y C.P.
FEDERACIÓN E. RÍOS



**MESA DE ENTRADA
PASE A DPTO. INSPECCION
A SUS EFECTOS.**



J. J. Arce Arce

10/12.



Gobierno de Entre Ríos

"1983/2023 - 40 años de Democracia"



EXPEDIENTE N° 2967098
PARANÁ, 26 de diciembre de 2023.-

///CCIÓN GRAL.

PASEN las presentes a **OFICINA FEDERACIÓN** a los efectos de que se **NOTIFICAR**, a **MIGUEL LIZAROSKI STURY** y/o **OLIZAROSKI STURY**, según lo informado por la Jurisdicción de la Provincia de Misiones a fs. 12, **el correcto apellido es OLIZAROSKI que además es lo que se observa en la copia del DNI adjuntado a fs 06.-**

En consecuencia cumplimente con lo requerido por la Provincia de Misiones, rectificando el CPI y acompañe certificación escolar en caso de poseer, sino dicha provincia **NO** tomará las actuaciones.-

CUMPLIDO, vuelvan a este **DEPARTAMENTO**, para su prosecución.-

E.G.

Dr. HECTOR PASERINO RODRIGUEZ
JEFE DEPTO. INDEFENSIÓN GENERAL
B.G. y G.P.

/CHUTROFINAL/CHUTRODF_genera_mesa.php

(*)CODIGO DE BARRA :67341000000387700017500003877005515100101000000001



67341000000387700017500003877005515100101000000001

Titular del Trámite (R2)	OLIZAROSKI STURY,Miguel Sexo:M DNI :-3495972
Trámite Solicitado	
TOTAL	\$ 0,00



Registro Nacional
de las Personas



Ministerio del Interior
Argentina

(1)CONSTANCIA DE TRAMITE DE CERTIFICADO DE PRE-IDENTIFICACION

BOLETA
PRENUMERADA N°



67340100038770055151000009

El declarante, Sr/Sra *OLIZAROSKI STURY, Miguel*
ha iniciado ante esta Oficina Seccional las formalidades correspondientes para tramitar:

RC CD ER
FEDERACION,ENTRE_RIOS *08/ 01/ 2024*
Condional (CPI)



LA PRESENTE CONSTANCIA ACREDITA EL INICIO DEL TRAMITE DE CPI,PERO NO GARANTIZA SU EMISION, NI ACREDITA IDENTIDAD

Idtramite:(715142630)
DOMICILIO DECLARADO EN EL TRAMITE

COLONIA LA GLORIA S/N () FEDERACION ,GUALEGUAYCITO ,ENTRE RIOS,ARGENTINA.CP(3206)	RC CD ER FEDERACION AV DE LAS HORTENSIAS Y SAN MARTIN - FEDERACION 3206 consultas: identificar@renaper.gob.ar 1158058813
---	--

Segui el estado de tu tramite en: mitramite.renaper.gob.ar





MESA DE ENTRADA 22 ENE 2024
PASE A DPTO. INSPECCION
A SUS EFECTOS.



Norma
Norma Saly



Gobierno de Entre Ríos



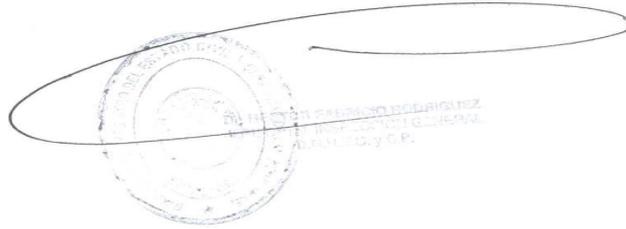
EXPEDIENTE N° 2967098
PARANÁ, 23 de ENERO de 2024.-

///CCIÓN GRAL.

PASEN las presentes a **OFICINA FEDERACIÓN** a los efectos de que se **AGREGUE**, copia certificada del CEPI, (NO CONSTANCIA EN TRAMITE) a los fines de que no sea rechazado por la Jurisdicción interviniente -

CUMPLIDO, vuelvan a este DEPARTAMENTO, para su prosecución.-

E.G.



VERIFIQUE QUE LA PRESENTE ES
COPIA FIEL A SU ORIGINAL
QUE TUVE. A LA VISTA CONSTA.

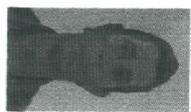


Dr. Rodrigo José Agustín Cattaneo,
Jefe R.E.C. y C.P.
FEDERACION E. RIOS



Certificado de Pre-identificación

00022031A



FIRMA DEL SOLICITANTE



Número: AAU021
ID: 74268236
Apellido declarado: OIZAROSU STURY
Nombre declarado: MIGUEL
Fecha de nacimiento declarada: 10 DIC 1974
Sexo: M
Nacionalidad declarada: ARGENTINA
Domicilio declarado: COLONIA LA GORRA 0, FEDERACION
Provincia declarada: PROVINCIA DE ENTRE RIOS
Emitido: 10 ENE 2024
Vencimiento: 10 JUL 2024

Este certificado es válido para el trámite de inscripción de la partida de nacimiento en el Registro Civil de la Provincia de Entre Ríos.
Se debe presentar este certificado junto con el formulario de inscripción de la partida de nacimiento y el pago de las tasas correspondientes.
El presente certificado es válido por un periodo de 90 días hábiles.

Posadas,

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Visto el Expte. 894-A-2023 Caratulado: "D.G.R.P.P. S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE LEY 27611 DE MIGUEL OLIZAROSKI STURY".-

Atento a la documental acompañada y lo peticionado a fs.01 con respecto a lo dispuesto por la Ley Nacional N° 27611, la *Resolución Ministerial N° 63/2021* y los *antecedentes del expediente N° 894-A-2024* a nombre de Miguel OLIZAROSKI STURY; ésta Asesoría entiende que surge de la documentación que el apellido del recurrente varía en su composición y a la vez no se acompaña documentación suficiente que acredite equivocadamente su nacimiento en la República Argentina.

Se requiere esta información adicional como prueba en el trámite de inscripción de nacimiento que tramita ante la Dirección General del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones.-

A esos fines pasen las presentes actuaciones a Departamento Inspectoría a los fines de las medidas necesarias .-

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

DEPARTAMENTO JURIDICO Y LEGALIZACIONES DEL R.P.P


Dr. MARIELA BELANDIER BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas